



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO “LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS”, UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----  
-----  
-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----  
-----  
-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
-----
- 4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL



DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016 Y DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2016. -----  
-----  
-----

**5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - -**  
-----  
-----

5.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----  
-----  
-----

5.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 18 FRACCIÓN II, 19 BIS, 22 BIS Y 29 BIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016–2018 Y AUTORIZA SU EMISIÓN. -----  
-----  
-----

5.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, EL DÍA 1º. DE ENERO DEL AÑO 2016. -----  
-----  
-----

**6.- ASUNTOS GENERALES. - - - -**  
-----  
-----

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - -**  
-----  
-----



En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.- - - - -

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -**

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes la Presidenta Municipal Constitucional; el Síndico Municipal y once Regidores, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.- - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al desahogo del siguiente asunto: - - - - -

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -**

**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las doce horas con siete minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis.**- - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -



**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -**

-----  
-----  
**TERCERO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor.** -----

-----  
-----  
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los miembros del Cabildo quién deseaba registrarse a efecto de hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales. No habiendo registro alguno. -----

-----  
-----  
Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

-----  
-----  
**4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016 Y DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2016.-** -----

-----  
-----  
**CUARTO.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de enero del año 2016; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. - - - -



Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo (Febrero 04, 2016.)

“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

No habiendo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar en ese acto que por **unanimidad de votos a favor** se dispensa la lectura y se aprueba el Acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de enero del año 2016. -----  
-----  
-----

Asimismo, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de enero del año 2016; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. - - - -  
-----  
-----

No habiendo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar en ese acto que por **unanimidad de votos a favor** se dispensa la lectura y se aprueba el Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de enero del año 2016. -----  
-----  
-----

**Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Se hace constar la asistencia del C. Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor, a la presente Sesión de Cabildo, para los efectos legales a que haya lugar. -----  
-----  
-----**

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----  
-----  
-----**



**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**5.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----  
-----  
-----**

En relación a este punto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, informaba a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, del número y contenido de los expedientes turnados a las Comisiones Edilicias, los que se encuentran pendientes de resolver, así como los que fueron resueltos durante el mes de enero del año 2016. -----  
-----  
-----

Continuando con el uso de la palabra, mencionó que en la carpeta que les fue entregada con los puntos del orden del día para la presente Sesión, se incluyó un documento que hace referencia al contenido de los mismos, procediendo a rendir el siguiente informe. -----  
-----  
-----

**DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE TURNARON 07 EXPEDIENTES PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS:**

- COMISIÓN EDILICIA DIF: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN: **05 EXPEDIENTES.**

**DURANTE EL MES DE ENERO SE RESOLVIERON 02 EXPEDIENTES POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN, QUEDÁNDOLE PENDIENTES 03 EXPEDIENTES.**



**ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SE DA CUENTA DEL EXPEDIENTE QUE CAUSÓ BAJA, A SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DIF. SIENDO EL SIGUIENTE:**

- **EXPEDIENTE SHA/138/CABILDO/2015):** RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARISELA BRAVO VERGARA, ANTERIOR DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE REALIZAR LA SOLICITUD ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA PODER CELEBRAR CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD, EN DIVERSOS INMUEBLES QUE OCUPA ESE SISTEMA PARA BRINDAR SUS SERVICIOS, ASÍ COMO EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUE REBASEN EL PERÍODO DE DURACIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN (2013-2015), TAL Y COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU NUMERAL 33; LO ANTERIOR DEBIDO A LA FALTA DE RECURSO SUFICIENTE PARA PODER LIQUIDAR DE CONTADO EL PAGO DE LOS MISMOS. **(OFICIO 5RG/10/2016).**

**ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SE DA CUENTA DEL EXPEDIENTE QUE CAUSÓ BAJA, A SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SIENDO EL SIGUIENTE:**

- **EXPEDIENTE SHA/150/CABILDO/2015):** RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CMDTE. HÉCTOR ELORIAGA MEJIA, ANTERIOR DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y BOMBEROS, PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA INTERNO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2015. **(OFICIO 4REG/31/2016).**

**ESTE ES EL INFORME SEÑORA PRESIDENTA.**

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**5.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 18 FRACCIÓN II, 19 BIS, 22 BIS Y 29 BIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO**





**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA,  
APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER  
CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016–2018 Y  
AUTORIZA SU EMISIÓN. -----**

-----  
-----  
En relación a este asunto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. -----

-----  
***PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 18 FRACCIÓN II, 19 BIS, 22 BIS Y 29 BIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016–2018 Y AUTORIZA SU EMISIÓN. -----*

-----  
***SEGUNDO.-** LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016–2018, DEBERÁ PUBLICARSE Y DIFUNDIRSE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SU CABAL CUMPLIMIENTO. -----*

-----  
Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a los puntos de acuerdo presentados. -----

-----  
No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, haciendo constar que por **unanimidad de votos a favor**, se tomaron los siguientes: -----





-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 18 FRACCIÓN II, 19 BIS, 22 BIS Y 29 BIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016–2018 Y AUTORIZA SU EMISIÓN. -----  
-----

**SEGUNDO.-** LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016–2018, DEBERÁ PUBLICARSE Y DIFUNDIRSE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SU CABAL CUMPLIMIENTO. -----  
-----



**CONVOCATORIA PÚBLICA  
PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 -2018**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 18 FRACCIÓN II, 19 BIS, 22 BIS Y 29 BIS DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA:

**CONVOCA**



A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS DE QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS, PARTICIPEN EN LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PRIMERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 91, COLONIA EL POTRERO.

LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SE REALIZARÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

**PRIMERA.-** LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARTICIPARÁN EN LA SESIÓN DE CABILDO CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO.

**SEGUNDA.-** LOS HABITANTES QUE TENGAN EL INTERÉS PERSONAL DE TRATAR ALGÚN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DEL HONORABLE CABILDO EN PLENO, DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTICIPANTES EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, A MÁS TARDAR 72 HORAS ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN ABIERTA, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS.

**TERCERA.-** EN CASO DE QUE EL PETICIONARIO PRESENTE SU SOLICITUD DE REGISTRO FUERA DEL PLAZO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMARÁ SU PARTICIPACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA.

**CUARTA.-** LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD POR ESCRITO, ACOMPAÑANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y EL EXPEDIENTE QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE SU INTERÉS.

**QUINTA.-** EL CABILDO EN PLENO DETERMINARÁ, EN SU CASO, EL TRÁMITE QUE LEGALMENTE PROCEDA PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DEL ASUNTO PRESENTADO.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.**

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA**



**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN  
TERCERA REGIDORA**

**C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTA REGIDORA**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA  
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**



Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**5.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, EL DÍA 1º. DE ENERO DEL AÑO 2016.** -----

En relación a este asunto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que estaban a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. -----

*PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, EL DÍA 1º. DE ENERO DEL AÑO 2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:* -----

<i>Presidente:</i>	<i>C. Luis Alberto Luna Espinoza</i>
<i>Secretario Ejecutivo:</i>	<i>C. José Luis García Contreras</i>
<i>Vocal 1: (Representante de la Tesorería)</i>	<i>C. Manuel de la Vega Suárez</i>
<i>Vocal 2: (Representante del área administrativa interesada en la adquisición de los bienes o contratación del servicio)</i>	
<i>Vocal 3: (Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva)</i>	<i>C. Agustín Torres Delgado</i>



Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo (Febrero 04, 2016.)  
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Vocal 4: (Representante de la Contraloría)	C. Arturo Millán Olivares
--	---------------------------

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, EL ACUERDO QUE ANTECEDE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, haciendo constar que por **unanimidad de votos a favor**, se tomaron los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, EL DÍA 1º. DE ENERO DEL AÑO 2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Presidente:	C. Luis Alberto Luna Espinoza
Secretario Ejecutivo:	C. José Luis García Contreras
Vocal 1: (Representante de la Tesorería)	C. Manuel de la Vega Suárez
Vocal 2: ( <b>Representante del área administrativa interesada en la adquisición de los bienes o contratación del servicio</b> )	
Vocal 3: (Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva)	C. Agustín Torres Delgado
Vocal 4: (Representante de la Contraloría)	C. Arturo Millán Olivares



**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, EL ACUERDO QUE ANTECEDE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----  
-----  
-----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**6.- ASUNTOS GENERALES.** -----  
-----  
-----

**SEXTO.-** En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó: Toda vez que ningún miembro del Cabildo solicitó registrarse para hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales, procede el desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la Sesión. -----  
-----  
-----

**Antes de pasar al séptimo punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento manifestó: Esta Secretaría da cuenta del oficio presentado por el C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, quien se disculpa por no poder asistir a la presente Sesión, por cuestiones de carácter personal.** -----  
-----  
-----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**7.- CLAUSURA DE SESIÓN.** -----  
-----  
-----



**SÉPTIMO.-** En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las doce horas con trece minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA  
PRIMERA REGIDORA**





**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN  
TERCERA REGIDORA**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA  
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**